

NOTARIO  
Pl. Josep Pla, s/n - 17600 Figueres  
Tel. 972.500.555 - Fax. 972.674.303

**ES COPIA SIMPLE**

NÚMERO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS-  
ACTA DE NOTIFICACIÓN -----

En Figueres, mi residencia, a seis de julio de dos  
mil diecisiete. -----

Ante mí, VICENTE DAUDI ARNAL, Notario del  
Ilustre Colegio de Cataluña,-----

===== C O M P A R E C E: ===== --

Don JOSE LUIS JULIO GONZÁLEZ GARCIA DE  
ANGELA, mayor de edad, divorciado, ingeniero, ve-  
cino de Madrid, calle Gran Vía, número 78, bloque 8,  
6º, con DNI 51699262-T.-----

Interviene en representación, según manifiesta y  
ofrece acreditar donde proceda, como persona física  
designada de la entidad "ADMINISTRACIONES  
AGROFORESTALES, S.L.", con domicilio en Madrid,  
calle Gran Vía, número 78, inscrita en el Registro  
Mercantil de Madrid, al tomo 13.579, folio 113, hoja  
M-220.950 y CIF B82055302, que a su vez es Admi-  
nistradora Única de "BOSQUES NATURALES DEL  
MEDITERRANEO, S.Com. por A", inscrita en el Re-

---

gistro Mercantil de Madrid, tomo 17.040, folio 162,  
hoja M-222385, CIF D-82067992. -----

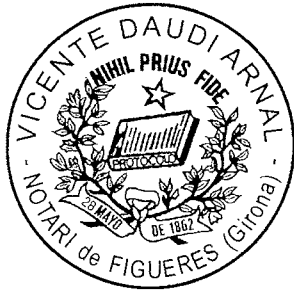
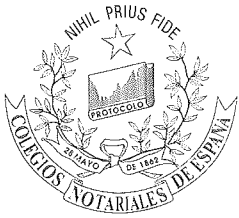
Tiene, a mi juicio, la capacidad legal y el interés  
legítimo necesarios para este acto y -----

===== M E R E Q U I E R E: =====

A mí, el Notario, para que notifique en la finca  
“EL PLA”, sita en Arenys d’Empordà (Gerona) pro-  
piedad de la entidad requirente “BOSQUES NATU-  
RALES DEL MEDITERRANEO, SOCIEDAD COMAN-  
DITARIA POR ACCIONES”, a D. ANDRES REGULEZ  
MOCHALES, representante de la entidad “BOSQUES  
NATURALES, S.A.”, domiciliada en 28108-  
Alcobendas (Madrid), Avenida de la Vega, número 1,  
en los términos de la carta que me entrega a dicho  
efecto, que dejo unido a esta matriz, así como me re-  
quieren para que remita por correo certificado con  
acuse de recibo, una copia simple de la presente Ac-  
ta, a la entidad “BOSQUES NATURALES, S.A.”, en su  
domicilio en 28108-Alcobendas (Madrid), Avenida de  
la Vega, número 1.-----

===== A S Í L O D I C E =====

El señor compareciente, a quien, de palabra, hago  
las reservas y advertencias legales oportunas, acep-  
tando yo, el Notario, el requerimiento, que cumpliré



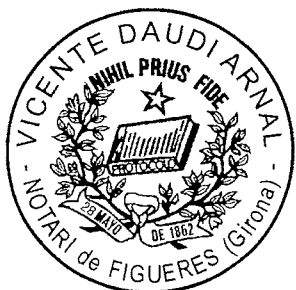
a la mayor brevedad y cuyo resultado haré constar por medio de diligencia. -----

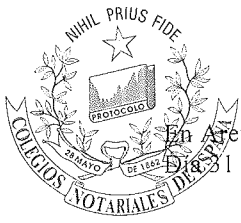
Hago asimismo las advertencias derivadas de la incorporación de datos personales a ficheros automatizados, que se conservarán con carácter confidencial al exclusivo objeto de las remisiones de información previstas legalmente y del ejercicio de las funciones propias de la actividad notarial. -----

Leída la presente acta con arreglo al artículo 193 del Reglamento Notarial, la encuentra conforme, se ratifica y firma. -----

De haber identificado al señor compareciente por el documento de identidad reseñado y de todo lo demás consignado en este instrumento público, extendido en dos hojas de papel del Timbre del Estado para documentos notariales con el número de la presente y los correlativamente anteriores en orden, yo, el Notario, doy fe.- -----

Está la firma del compareciente. Signado, firmado y rubricado: VICENTE DAUDI ARNAL. Está el sello de la notaría. ---





En Arenys del Ampurdán Girona  
Día 31 de julio del 2017 día de San Ignacio de Loyola

Se comunica a los representantes legales y en su defecto al encargado de la finca D. Jaime Méndez Pagés al que se hace entrega de este escrito, la finalización definitiva de todas las labores correspondientes a las antiguas prestaciones accesorias vinculadas al ex socio comanditario y colectivo Bosques Naturales S.A. como queda reconocido en burofax de 7 de julio del 2017 y 19 de julio del 2017.

El cese de Bosques Naturales S.A. como socio colectivo por mala praxis, se corresponde con la sentencia firme del Juzgado de lo Mercantil nº 11 de Madrid y la ratificación en Junta general de 30 de junio del 2015 y nombramiento de nuevo socio colectivo San Lorenzo 1632 S.L.

Por todo lo anterior se informa con los consiguientes efectos de daños y perjuicios, que ningún empleado o directivo de Bosques Naturales S.A. realice ninguna actividad en las fincas propiedad de Bosques Naturales del Mediterráneo Soc. Com. P.A, o ejerza acciones intimidatorias de cualquier tipo al personal o directivos del nuevo socio colectivo San Lorenzo 1632 S.L.

Y para que así conste firma el presente in situ en la finca de Arenys del Ampurdán

José Luis Julián González y García de Ángela  
Administrador único de Bosques Naturales del Mediterráneo S. Com. P.A.